

Compartimentos de PSN Perfilados, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al período comprendido entre el 9 de febrero (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2024, junto con el Informe de Auditoría Independiente

PSN Perfilados/Bolsa Mundial

PSN Perfilados/Mixto Internacional

PSN Perfilados/Renta Fija Internacional

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de PSN Perfilados/Bolsa Mundial, PSN Perfilados/Mixto Internacional y PSN Perfilados/Renta Fija Internacional, compartimentos de PSN Perfilados, Fondo de Inversión, por encargo del Consejo de Administración de Gesiuris Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PSN Perfilados, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance agregado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias agregada, el estado de cambios en el patrimonio neto agregado y la memoria del Fondo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha y los balances a 31 de diciembre de 2024 y las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha de PSN Perfilados/Bolsa Mundial, PSN Perfilados/Mixto Internacional y PSN Perfilados/Renta Fija Internacional (en adelante los Compartimentos).

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo y de cada uno de los Compartimentos a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. El Fondo está constituido por tres compartimentos, cada uno de los cuales tiene su propia cartera de inversiones financieras y política de inversión definida en el Folleto del Fondo.

Dichas carteras de inversiones financieras suponen un importe significativo del activo del balance del Fondo y de cada uno de los Compartimentos al 31 de diciembre de 2024 (véanse notas 3 y 4). Por este motivo, y considerando la relevancia de dichas carteras sobre el patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo de cada Compartimento, hemos identificado para el Fondo y para cada uno de los Compartimentos la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras como el aspecto más relevante para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría, hemos obtenido, entre otros, el conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo en relación con la existencia y valoración de los instrumentos que componen la cartera de inversiones financieras del Fondo y de cada uno de los Compartimentos.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido, entre otros, la obtención de confirmaciones de la entidad depositaria, de las sociedades gestoras o de las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras al cierre del ejercicio, así como su concordancia con los registros del Fondo y de cada uno de los Compartimentos.

Adicionalmente, en relación con la valoración de las citadas carteras de inversiones financieras, hemos realizado procedimientos sustantivos de detalle incluyendo, entre otros, el contraste de precios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo con fuente externa o con datos observables de mercado para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
	Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con este aspecto, resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo y de los Compartimentos, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo y de los Compartimentos para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y de los Compartimentos tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Javier Pinilla Moreno
Inscrito en el R.O.A.C. Nº 23970

14 de abril de 2025

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 20/25/08087

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo y de los Compartimentos para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo y de los Compartimentos deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OP4576304

PSN PERFILADOS, FONDO DE INVERSIÓN
BALANCE AGREGADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTIVO	Euros	PATRIMONIO Y PASIVO	Euros
ACTIVO NO CORRIENTE	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	9.362.831,04
Inmovilizado intangible	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	9.362.831,04
Inmovilizado material	-	Capital	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	Participes	9.350.040,00
Mobiliario y enseres	-	Prima de emisión	-
Activos por Impuesto diferido	-	Reservas	-
ACTIVO CORRIENTE	9.808.046,57	(Acciones propias)	-
Deudores	1.456,46	Resultados de ejercicios anteriores	-
Cartera de inversiones financieras	9.268.099,45	Otras aportaciones de socios	-
Cartera interior	4.062.206,02	Resultado del ejercicio (Dividendo a cuenta)	12.791,04
Valores representativos de deuda	-	Ajustes por cambios de valor en Inmovilizado material de uso propio	-
Instrumentos de patrimonio	-	Otro patrimonio atribuido	-
Instituciones de Inversión Colectiva	4.062.206,02		
Depósitos en EECC	-	PASIVO NO CORRIENTE	-
Derivados	-	Provisiones a largo plazo	-
Otros	-	Deudas a largo plazo	-
Cartera exterior	5.205.893,43	Pasivos por impuesto diferido	-
Valores representativos de deuda	-		
Instrumentos de patrimonio	-	PASIVO CORRIENTE	445.215,53
Instituciones de Inversión Colectiva	5.205.893,43	Provisiones a corto plazo	-
Depósitos en EECC	-	Deudas a corto plazo	-
Derivados	-	Acreedores	445.215,53
Otros	-	Pasivos financieros	-
Intereses de la cartera de Inversión	-	Derivados	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	Periodificaciones	-
Periodificaciones	-		
Tesorería	538.490,66		
TOTAL ACTIVO	9.808.046,57	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	9.808.046,57
CUENTAS DE ORDEN			
CUENTAS DE COMPROMISO	-		
Compromisos por operaciones largas de derivados	-		
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-		
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	-		
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-		
Valores aportados como garantía por la IIC	-		
Valores recibidos en garantía por la IIC	-		
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-		
Pérdidas fiscales a compensar	-		
Otros	-		
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	-		

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance agregado al 31 de diciembre de 2024.



OP4576305

CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS**PSN PERFILADOS, FONDO DE INVERSIÓN****CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL
9 DE FEBRERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

	Euros
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	868,55
Gastos de Personal	-
Otros gastos de explotación	(15.203,73)
Comisión de gestión	(5.331,52)
Comisión depositario	(707,70)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-
Otros	(9.164,51)
Amortización del inmovilizado material	-
Excesos de provisiones	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(14.335,18)
Ingresos financieros	3.377,70
Gastos financieros	(54,05)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	24.150,28
Por operaciones de la cartera interior	16.097,52
Por operaciones de la cartera exterior	8.052,76
Por operaciones con derivados	-
Otros	-
Diferencias de cambio	(326,88)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	108,38
Deterioros	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	18,11
Resultados por operaciones de la cartera exterior	0,03
Resultados por operaciones con derivados	90,24
Otros	-
RESULTADO FINANCIERO	27.255,43
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	12.920,25
Impuesto sobre beneficios	(129,21)
RESULTADO DEL EJERCICIO	12.791,04

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias agregadas correspondiente al período comprendido entre el 9 de febrero y el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.^a
ESTAMPILLAS



OP4576306

PSN PERFILADOS, FONDO DE INVERSIÓN

Estados de cambios en el patrimonio neto agregados correspondientes al período comprendido entre el 9 de febrero y el 31 de diciembre de 2024

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos agregado correspondiente al período correspondiente entre el 9 de febrero y 31 de diciembre de 2024:

	Euros
	2024
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	12.791,04
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	12.791,04



CLASE 8.ª



OP4576307

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto agregado correspondiente al período comprendido entre el 9 de febrero y el 31 de diciembre de 2024:

	Euros											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	12.791,04	-	-	-	12.791,04
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con Participes	-	9.350.040,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.350.040,00
Suscripciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	9.350.040,00	-	-	-	-	-	12.791,04	-	-	-	9.362.831,04

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto agregado correspondiente al período comprendido entre el 9 de febrero y el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



OP4576308

**PSN PERFILADOS/BOLSA MUNDIAL
(Compartimento de PSN Perfilados, Fondo de Inversión)**

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTIVO	Euros	PATRIMONIO Y PASIVO	Euros
ACTIVO NO CORRIENTE	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS	594.071,65
Inmovilizado Intangible	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	594.071,65
Inmovilizado material	-	Capital	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	Participes	600.010,00
Mobiliario y enseres	-	Prima de emisión	-
Activos por impuesto diferido	-	Reservas	-
ACTIVO CORRIENTE	595.355,66	(Acciones propias)	-
Deudores	385,14	Resultados de ejercicios anteriores	-
Cartera de inversiones financieras	594.145,07	Otras aportaciones de socios	-
Cartera interior	360.189,33	Resultado del ejercicio (Dividendo a cuenta)	(5.938,35)
Valores representativos de deuda	-	Ajustes por cambios de valor en Inmovilizado material de uso propio	-
Instrumentos de patrimonio	-	Otro patrimonio atribuido	-
Instituciones de Inversión Colectiva	360.189,33	PASIVO NO CORRIENTE	-
Depósitos en EECC	-	Provisiones a largo plazo	-
Derivados	-	Deudas a largo plazo	-
Otros	-	Pasivos por impuesto diferido	-
Cartera exterior	233.955,74	PASIVO CORRIENTE	1.284,01
Valores representativos de deuda	-	Provisiones a corto plazo	-
Instrumentos de patrimonio	-	Deudas a corto plazo	-
Instituciones de Inversión Colectiva	233.955,74	Acreedores	1.284,01
Depósitos en EECC	-	Pasivos financieros	-
Derivados	-	Derivados	-
Otros	-	Periodificaciones	-
Intereses de la cartera de Inversión	-	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	595.355,66
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-		
Periodificaciones	-		
Tesorería	825,45		
TOTAL ACTIVO	595.355,66		
CUENTAS DE ORDEN			
CUENTAS DE COMPROMISO	-		
Compromisos por operaciones largas de derivados	-		
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-		
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	-		
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-		
Valores aportados como garantía por la IIC	-		
Valores recibidos en garantía por la IIC	-		
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-		
Pérdidas fiscales a compensar	-		
Otros	-		
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	-		

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance del compartimento PSN Perfilados/Bolsa Mundial al 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS



OP4576309

PSN PERFILADOS/BOLSA MUNDIAL
(Compartimento de PSN Perfilados, Fondo de Inversión)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 9 DE FEBREOR Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Euros
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	333,91
Gastos de Personal	-
Otros gastos de explotación	(3.862,35)
Comisión de gestión	(781,12)
Comisión depositario	(103,03)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	59,98
Otros	(3.038,18)
Amortización del inmovilizado material	-
Excesos de provisiones	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(3.528,44)
Ingresos financieros	381,97
Gastos financieros	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(1.854,80)
Por operaciones de la cartera interior	3.089,33
Por operaciones de la cartera exterior	(4.944,13)
Por operaciones con derivados	-
Otros	-
Diferencias de cambio	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(937,08)
Deterioros	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(937,08)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	-
Resultados por operaciones con derivados	-
Otros	-
RESULTADO FINANCIERO	(2.409,91)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(5.938,35)
Impuesto sobre beneficios	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(5.938,35)

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del compartimento PSN Perfilados/Bolsa Mundial correspondiente al período comprendido entre el 9 de febrero y el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



OP4576310

**PSN PERFILADOS/MIXTO INTERNACIONAL
(Compartimento de PSN Perfilados, Fondo de Inversión)**

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTIVO	Euros	PATRIMONIO Y PASIVO	Euros
ACTIVO NO CORRIENTE	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	2.795.128,38
Inmovilizado intangible	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	2.795.128,38
Inmovilizado material	-	Capital	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	Participes	2.800.020,00
Mobiliario y enseres	-	Prima de emisión	-
Activos por impuesto diferido	-	Reservas	-
ACTIVO CORRIENTE	2.841.765,15	(Acciones propias)	-
Deudores	632,21	Resultados de ejercicios anteriores	-
Cartera de inversiones financieras	2.787.859,72	Otras aportaciones de socios	-
Cartera interior	1.819.168,30	Resultado del ejercicio (Dividendo a cuenta)	(4.891,62)
Valores representativos de deuda	-	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-
Instrumentos de patrimonio	-	Otro patrimonio atribuido	-
Instituciones de Inversión Colectiva	1.819.168,30		
Depósitos en EECC	-		
Derivados	-	PASIVO NO CORRIENTE	-
Otros	-	Provisiones a largo plazo	-
Cartera exterior	968.691,42	Deudas a largo plazo	-
Valores representativos de deuda	-	Pasivos por impuesto diferido	-
Instrumentos de patrimonio	-		
Instituciones de Inversión Colectiva	968.691,42	PASIVO CORRIENTE	46.636,77
Depósitos en EECC	-	Provisiones a corto plazo	-
Derivados	-	Deudas a corto plazo	-
Otros	-	Acreeedores	46.636,77
Intereses de la cartera de inversión	-	Pasivos financieros	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	Derivados	-
Periodificaciones	-	Periodificaciones	-
Tesorería	53.273,22		
TOTAL ACTIVO	2.841.765,15	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	2.841.765,15
CUENTAS DE ORDEN	-		
CUENTAS DE COMPROMISO	-		
Compromisos por operaciones largas de derivados	-		
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-		
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	-		
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-		
Valores aportados como garantía por la IIC	-		
Valores recibidos en garantía por la IIC	-		
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-		
Pérdidas fiscales a compensar	-		
Otros	-		
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	-		

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance del compartimento PSN Perfilados/Mixto Internacional al 31 de diciembre de 2024.



OP4576311

CLASE 8.ª

PSN PERFILADOS/MIXTO INTERNACIONAL
(compartimento de PSN Perfilados, Fondo de Inversión)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE
9 DE FEBRERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Euros
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	534,64
Gastos de Personal	-
Otros gastos de explotación	(4.859,29)
Comisión de gestión	(1.629,27)
Comisión depositario	(216,26)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	49,41
Otros	(3063,17)
Amortización del inmovilizado material	-
Excesos de provisiones	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(4.324,65)
Ingresos financieros	1.051,25
Gastos financieros	(44,16)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(1.311,31)
Por operaciones de la cartera interior	4.949,80
Por operaciones de la cartera exterior	(6.261,11)
Por operaciones con derivados	-
Otros	-
Diferencias de cambio	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros	(262,75)
Deterioros	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(262,78)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	0,03
Resultados por operaciones con derivados	-
Otros	-
RESULTADO FINANCIERO	(566,97)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(4.891,62)
Impuesto sobre beneficios	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(4.891,62)

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del compartimento PSN Perfilados/Mixto Internacional correspondiente al período comprendido entre el 9 de febrero y el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



OP4576312

**PSN PERFILADOS/RENTA FIJA INTERNACIONAL
(Compartimento de PSN Perfilados, Fondo de Inversión)**

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTIVO	Euros	PATRIMONIO Y PASIVO	Euros
ACTIVO NO CORRIENTE	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS	5.973.631,01
Inmovilizado intangible	-	Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	5.973.631,01
Inmovilizado material	-	Capital	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	Participes	5.950.010,00
Mobiliario y enseres	-	Prima de emisión	-
Activos por impuesto diferido	-	Reservas	-
ACTIVO CORRIENTE	6.370.925,76	(Acciones propias)	-
Deudores	439,11	Resultados de ejercicios anteriores	-
Cartera de inversiones financieras	5.886.094,66	Otras aportaciones de socios	-
Cartera interior	1.882.848,39	Resultado del ejercicio (Dividendo a cuenta)	23.621,01
Valores representativos de deuda	-	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-
Instrumentos de patrimonio	-	Otro patrimonio atribuido	-
Instituciones de Inversión Colectiva	1.882.848,39		
Depósitos en EECC	-	PASIVO NO CORRIENTE	-
Derivados	-	Provisiones a largo plazo	-
Otros	-	Deudas a largo plazo	-
Cartera exterior	4.003.246,27	Pasivos por impuesto diferido	-
Valores representativos de deuda	-		
Instrumentos de patrimonio	-	PASIVO CORRIENTE	397.294,75
Instituciones de Inversión Colectiva	4.003.246,27	Provisiones a corto plazo	-
Depósitos en EECC	-	Deudas a corto plazo	-
Derivados	-	Acreedores	397.294,75
Otros	-	Pasivos financieros	-
Intereses de la cartera de inversión	-	Derivados	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	Periodificaciones	-
Periodificaciones	-		
Tesorería	484.391,99		
TOTAL ACTIVO	6.370.925,76	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	6.370.925,76
CUENTAS DE ORDEN			
CUENTAS DE COMPROMISO	-		
Compromisos por operaciones largas de derivados	-		
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-		
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	-		
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-		
Valores aportados como garantía por la IIC	-		
Valores recibidos en garantía por la IIC	-		
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-		
Pérdidas fiscales a compensar	-		
Otros	-		
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	-		

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance del compartimento PSN Perfilados/Renta Fija Internacional al 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



OP4576313

**PSN PERFILADOS/RENTA FIJA INTERNACIONAL
(Compartimento de PSN Perfilados, Fondo de Inversión)**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE
9 DE FEBRERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

	Euros
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-
Gastos de Personal	-
Otros gastos de explotación	(6.611,30)
Comisión de gestión	(2.921,13)
Comisión depositario	(388,41)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	(238,60)
Otros	(3.063,16)
Amortización del inmovilizado material	-
Excesos de provisiones	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(6.611,30)
Ingresos financieros	1.944,48
Gastos financieros	(9,89)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	27.316,39
Por operaciones de la cartera interior	8.058,39
Por operaciones de la cartera exterior	19.258,00
Por operaciones con derivados	-
Otros	-
Diferencias de cambio	(326,88)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	1.308,21
Deterioros	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	1.217,97
Resultados por operaciones de la cartera exterior	-
Resultados por operaciones con derivados	90,24
Otros	-
RESULTADO FINANCIERO	30.232,31
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	23.621,01
Impuesto sobre beneficios	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	23.621,01

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del compartimento PSN Perfilados/Renta Fija Internacional correspondiente al período comprendido entre el 9 de febrero y el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS



OP4576314

PSN Perfilados, Fondo de Inversión

Memoria correspondiente
al período comprendido entre
el 9 de febrero y el 31 de diciembre de 2024

1. Reseña del Fondo

PSN Perfilados, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 9 de febrero de 2024. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 5.480, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos (véase Nota 4).

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo estaba constituido por tres compartimentos: PSN Perfilados/Bolsa Mundial, PSN Perfilados/Mixto Internacional y PSN Perfilados/Renta Fija Internacional, que fueron inscritos en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 31 de mayo de 2024.

Un Fondo por compartimentos es un fondo de inversión que, bajo un único Reglamento de Gestión, en lugar de tener una sola cartera, tiene varias carteras diferenciadas, los compartimentos, cada uno de los cuales tiene su propia política de inversión, distinta de la de los otros compartimentos, y emite sus propias participaciones. La figura de los compartimentos permite a los inversores, dentro de un mismo vehículo de inversión, diversificar sus inversiones, teniendo en cuenta las diferentes políticas de inversiones, comisiones, etc. de los distintos compartimentos que integran el Fondo.



CLASE 8.^a



OP4576315

En cualquier caso, cada compartimento responderá exclusivamente de los compromisos contraídos en el ejercicio de su actividad y de los riesgos derivados de los activos que integran sus inversiones. Los acreedores del compartimento del Fondo únicamente podrán hacer efectivos sus créditos frente al patrimonio de dicho compartimento, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial que corresponda al Fondo deriva de sus obligaciones tributarios.

La política de inversión de los compartimentos del Fondo se encuentra definida en el folleto y en el documento con los Datos Fundamentales para el Inversor del Fondo y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. De acuerdo con la política de inversión definida, a continuación, se presentan las categorías en las que están englobados cada uno de los 4 compartimentos:

Compartimento	Categoría
PSN Perfilados/Bolsa Mundial	Renta Variable Internacional
PSN Perfilados/Mixto Internacional	Renta Variable Mixta Internacional
PSN Perfilados/Renta Fija Internacional	Renta Fija Internacional

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a Gesiuris Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Caceis Bank Spain S.A. (Grupo Crédit Agricole), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Imagen fiel*

El balance agregado, la cuenta de pérdidas y ganancias agregada, el estado de cambios en el patrimonio neto agregado, los balances y cuentas de pérdidas y ganancias de cada Compartimento y la memoria, constituyen las cuentas anuales del Fondo.

Cada una de las partidas del balance agregado y de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo recoge el saldo derivado de la agregación de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, correspondiente a cada Compartimento, excepto cuando se haya producido resultados por operaciones realizadas entre Compartimentos, que se eliminan, salvo que se hayan realizado frente a terceros. Adicionalmente, en su caso, no aparecen las partidas deudoras o acreedoras o las correspondientes a los ingresos y gastos derivados de la compensación de pérdidas fiscales entre Compartimentos que hayan sido objeto de compensación.

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS



OP4576316

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de los Compartimentos del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación de cada Compartimento del Fondo fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance agregado, de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada, del estado de cambios en el patrimonio neto agregado del Fondo y de los balances y cuenta de pérdidas y ganancias de cada Compartimento se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2024 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance agregado del Fondo y del balance de sus Compartimentos:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que los Compartimentos del Fondo mantengan en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Compartimentos del Fondo en concepto de garantías aportadas.



CLASE 8.ª
INVERSIÓN



OP4576317

- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que los Compartimentos del Fondo mantienen en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
 - Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que los Compartimentos del Fondo tienen contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por los Compartimentos del Fondo.
 - Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
 - Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
 - Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostenten los Compartimentos del Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus Compartimentos.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance agregado del Fondo y del balance de sus Compartimentos:



CLASE 8.ª



OP4576318

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que los Compartimentos del Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por los Compartimentos del Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus Compartimentos mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance agregado del Fondo y del balance de sus Compartimentos. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus Compartimentos (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.



CLASE 8.ª



OP4576319

- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.

- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).

- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementados en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.

- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo.

Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus Compartimentos mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.



CLASE 8.ª



OP4576320

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus Compartimentos (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

c) **Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance agregado del Fondo y del balance de sus Compartimentos. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus Compartimentos.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance agregado del Fondo y del balance de sus Compartimentos y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes “Valores recibidos en garantía por la IIC” o “Valores aportados como garantía por la IIC”, respectivamente, en cuentas de orden del balance agregado del Fondo y del balance de sus Compartimentos.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance agregado del Fondo y del balance de sus Compartimentos cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance agregado del Fondo y del balance de sus Compartimentos cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.



CLASE 8.ª



OP4576321

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras” interior o exterior, según corresponda, del activo del balance agregado del Fondo y del balance de sus Compartimentos, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)” de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus Compartimentos.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe “Deudores” del balance agregado del Fondo y del balance de sus Compartimentos.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados”, dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance agregado del Fondo y del balance de sus Compartimentos, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe “Valores representativos de deuda” de la cartera interior o exterior del balance agregado del Fondo y del balance de sus Compartimentos, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus Compartimentos, en su caso, en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros– Por operaciones de la cartera interior (o exterior)”.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OP4576322

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance agregado del Fondo y del balance de sus Compartimentos, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance agregado del Fondo y del balance de sus Compartimentos se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance agregado del Fondo y del balance de sus Compartimentos, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus Compartimentos.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía a los Compartimentos del Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance agregado del Fondo y del balance de sus Compartimentos.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance agregado del Fondo y del balance de sus Compartimentos.



CLASE 8.ª



OP4576323

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio de los Compartimentos del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance de cada Compartimento.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance de cada Compartimento.

El resultado del ejercicio de los Compartimentos del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance de cada compartimento.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Las partes del patrimonio del Fondo que le sea atribuido a cada Compartimento responderá exclusivamente de los costes, gastos y demás obligaciones expresamente atribuidas a ese Compartimento y de los costes, gastos y obligaciones que no hayan sido atribuidos expresamente a un Compartimento en la parte proporcional que se establezca en el reglamento del Fondo.

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por los compartimentos del Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance agregado del Fondo y del balance de sus Compartimentos. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus Compartimentos.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus Compartimentos, en el momento en que nace el derecho a percibirlos el Compartimento del Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor de los Compartimentos del Fondo, como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus Compartimentos.



CLASE 8.^a



OP4576324

Los ingresos que reciben los Compartimentos del Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus Compartimentos.

Las comisiones de gestión, de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento de los Compartimentos del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus Compartimentos.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios se registran, en su caso, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus Compartimentos.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus Compartimentos (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo y sus Compartimentos como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o ingreso por impuesto corriente del Fondo y sus Compartimentos será el resultado de la compensación, a final del ejercicio económico, de los créditos y débitos recíprocos contabilizados en las cuentas del balance de cada uno de los Compartimentos y de los gastos e ingresos por compensación del impuesto de beneficios contabilizados por cada Compartimento, respectivamente.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.



CLASE 8.^a
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS



OP4576325

El sujeto pasivo a considerar en el impuesto sobre beneficios es el Fondo. No obstante, si alguno de los Compartimentos del Fondo finaliza el ejercicio con pérdidas fiscales, y el conjunto del Fondo compensa la totalidad o parte del mismo en relación al impuesto corriente, de las pérdidas fiscales que se compensan surgirá un crédito y débito recíprocos entre los Compartimentos a los que les correspondan y los Compartimentos que les compensen. Por la parte de las pérdidas fiscales que no se compensan por el resto de los Compartimentos, el Compartimento al que le corresponda las contabilizará, en la cuenta de orden "Pérdidas fiscales a compensar" del balance de dicho Compartimento.

La compensación entre Compartimentos, en su caso, se realiza proporcionalmente a los resultados generados por cada uno de ellos dentro del ejercicio económico. En el caso de la existencia de pérdidas fiscales a compensar procedentes de ejercicios anteriores, se compensan primero las de mayor antigüedad.

Los créditos y débitos recíprocos, en su caso, se contabilizan en los epígrafes "Deudores" o "Acreedores" del balance de cada Compartimento, según corresponda contra el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de cada Compartimento. Dichos créditos y débitos recíprocos deben liquidarse en el momento en el que el Fondo deba efectuar la liquidación del impuesto corriente y no más tarde del 30 de junio del siguiente ejercicio.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

j) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo y sus Compartimentos es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de sus Compartimentos; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo y de sus Compartimentos operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de los Compartimentos del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado.



CLASE 8.ª



OP4576326

Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

Durante el ejercicio 2024, no se habían realizado operaciones entre los compartimentos del Fondo que hayan sido objeto de eliminación en el balance y cuenta de pérdidas y ganancias agregadas salvo los señalados, en su caso, en las siguientes notas de la memoria. Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 no existían inversiones entre los compartimentos del Fondo.

4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024 de los compartimentos PSN Perfilados/Renta Fija Mixta Internacional, PSN Perfilados/Renta Variable Internacional y PSN Perfilados/Renta Variable Mixta Internacional, sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

PSN Perfilados/Mixto Internacional

Al 31 de diciembre de 2024 en el epígrafe "Acreedores" del balance se incluye por importe de 45 miles de euros, el saldo correspondiente a las compras de valores al contado que se han cancelado en la fecha de liquidación.

PSN Perfilados/Renta Fija Internacional

Al 31 de diciembre de 2024 en el epígrafe "Acreedores" del balance se incluye por importe de 395 miles de euros, el saldo correspondiente a las compras de valores al contado que se han cancelado en la fecha de liquidación.

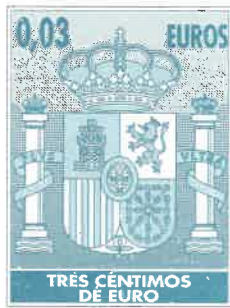
Los valores y activos que integran la cartera de los Compartimentos que son susceptibles de estar depositados, lo están en Caceis Bank Spain, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros de los Compartimentos no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que los Compartimentos realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Gestión del riesgo de los Compartimentos del Fondo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que están sujetos los Compartimentos del Fondo:



CLASE 8.ª



OP4576327

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de cada Compartimento del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de cada Compartimento del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de cada Compartimento del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio de cada Compartimento del Fondo. Para que el Compartimento del Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo de cada Compartimento del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de cada Compartimento del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de cada Compartimento del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de cada Compartimento del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio de cada Compartimento del Fondo con carácter general y al 10% del patrimonio de cada Compartimento si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que cada Compartimento del Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio de cada Compartimento del Fondo.



CLASE 8.ª



OP4576328

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que cada Compartimento del Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio de cada Compartimento del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión de los Compartimentos del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.

- Obligaciones frente a terceros:

Cada Compartimento del Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el periodo de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se exponen los Compartimentos del Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS



OP4576329

Riesgo de crédito de los Compartimentos del Fondo

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Compartimento del Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez de los Compartimentos del Fondo

En el caso de que el Compartimento del Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Compartimento del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para garantizar los reembolsos de los partícipes de cada Compartimento del Fondo. La sociedad gestora del Compartimento del Fondo dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez del Fondo.

Riesgo de mercado de los Compartimentos del Fondo

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La Sociedad Gestora del Compartimento del Fondo cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión del Fondo, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.

Riesgo de sostenibilidad de los compartimentos del Fondo

La Sociedad Gestora de los Compartimentos del Fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo del Compartimento del Fondo.

No obstante, las decisiones de inversión de los Compartimentos del Fondo en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles conforme a lo establecido en el folleto de los Compartimentos del Fondo.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por los Compartimentos del Fondo se encuentran descritos en el folleto, según lo establecido en la normativa aplicable.



CLASE 8.ª



OP4576330

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2024, la composición del saldo de este epígrafe del balance de cada Compartimento era la siguiente:

	Euros			
	PSN Perfilados/Bolsa Mundial	PSN Perfilados/ Mixto Internacional	PSN Perfilados/ Renta Fija Internacional	PSN Perfilados, F.I. (Balance Agregado)
Cuentas en el depositario:				
Caceis Bank Spain, S.A. (cuentas en euros)	825,45	53.273,22	428.604,45	482.703,12
Caceis Bank Spain, S.A. (cuentas en divisa)	-	-	55.787,54	55.787,54
	825,45	53.273,22	484.391,99	538.490,66

Los saldos de las principales cuentas corrientes de los Compartimentos del Fondo son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.

6. Partícipes

El movimiento que se ha producido en el saldo de las cuentas que integran el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Partícipes" durante el ejercicio 2024, se resume a continuación:

	Euros			
	PSN Perfilados/Bolsa Mundial	PSN Perfilados/Mixto Internacional	PSN Perfilados/Renta Fija Internacional	PSN Perfilados, F.I. (Balance Agregado)
Participaciones suscritas y desembolsadas	600.010,00	2.800.020,00	5.950.010,00	9.350.040,00
Participaciones Reembolsadas	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	600.010,00	2.800.020,00	5.950.010,00	9.350.040,00

Al 31 de diciembre de 2024, el patrimonio de los Compartimentos del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por certificados nominativos, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2024, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:



OP4576331

CLASE 8.ª

	31-12-2024			
	PSN Perfilados/ Bolsa Mundial	PSN Perfilados/ Mixto Internacional	PSN Perfilados/ Renta Fija Internacional	PSN Perfilados, F.I. (Balance Agregado)
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo (Euros)	594.071,65	2.795.128,38	5.973.631,01	9.362.831,04
Valor liquidativo de la participación (Euros)	0,98	1,00	1,01	No aplicable
Nº Participaciones	603.905,25	2.784.004,40	5.906.057,13	No aplicable
Nº Partícipes	2	2	2	6

Conforme a la normativa aplicable, en el caso de fondos de inversión por compartimentos el patrimonio mínimo en cada uno de los compartimentos no podrá ser inferior a 600 miles de euros sin que, en ningún caso, el patrimonio total del Fondo será inferior a 3.000 miles de euros, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del patrimonio mínimo. Es intención de los Administradores de la sociedad gestora proceder a la subsanación de este hecho a la mayor brevedad posible.

Al 31 de diciembre de 2024, el número de partícipes de cada uno de los Compartimentos era de 2. Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Compartimentos debe ser de 20, sin que, en ningún caso, el número de partícipes totales que integren el Fondo sea inferior a 100, disponiéndose de un plazo de un año para alcanzar dicho número mínimo contado a partir de la inscripción del Fondo en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo se encuentra dentro del plazo legal establecido para alcanzar el mencionado número mínimo de partícipes.

Al 31 de diciembre de 2024, existía un partícipe (persona jurídica) en los compartimentos PSN Perfilados/Bolsa Mundial, PSN Perfilados/Mixto Internacional, y PSN Perfilados/Renta Fija Internacional que poseía un porcentaje de participación significativa superior al 20% del patrimonio de cada Compartimento que ascendía a 99,99%.

7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, durante el ejercicio 2024, los Compartimentos del Fondo ha devengado una comisión calculada sobre el patrimonio diario de los Compartimentos del Fondo y que se satisface mensualmente:

Compartimento	Comisión de gestión
PSN Perfilados/Bolsa Mundial	0,30%
PSN Perfilados/Mixto Internacional	0,30%
PSN Perfilados/Renta Fija Internacional	0,30%

La entidad depositaria de cada Compartimento del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión de 0,04% anual calculada sobre el patrimonio diario de cada Compartimento del Fondo durante el ejercicio 2024, que se satisface mensualmente.

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes a Gesiuris Asset Management, S.G.I.I.C., S.A., no supera los límites máximos legales establecidos.



CLASE 8.ª
CIRCUITOS



OP4576332

Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Gesiuris Asset Management, S.G.I.I.C., S.A., no supera los límites establecidos a tal efecto en su folleto.

Los importes pendientes de pago por los mencionados conceptos, al 31 de diciembre de 2024, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance agregado del Fondo y el balance de sus Compartimentos.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo y de sus Compartimentos estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo y de sus Compartimentos se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo y de sus Compartimentos.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el folleto del Fondo y de sus Compartimentos.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo y de sus Compartimentos.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora debe remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo y de sus Compartimentos, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.
13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.



CLASE 8.ª
IMPUESTOS



OP4576333

Incluido en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias de cada Compartimento del Fondo se recoge, en su caso, el importe que no ha sido considerado recuperable de las retenciones fiscales sobre rendimientos con origen en títulos extranjeros.

En el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024, se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo, por un importe de 4 miles de euros.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo y sus Compartimentos no tenían ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el ejercicio 2024, el Fondo y sus Compartimentos no han realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la sociedad gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2024, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2024, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

8. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde su constitución (véase Nota 1).

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de las pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Los administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE DEUDA



OP4576334

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2024

**PSN PERFILADOS/BOLSA MUNDIAL
(Compartimento de PSN Perfilados, Fondo de Inversión)**

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0127796037	PARTICIPACIONES EDM INTERNATIONAL EQ	90.989,70
EUR	ES0141116014	PARTICIPACIONES HAMCO GLOBAL VAL FUN	62.465,16
EUR	ES0116829005	PARTICIPACIONES EURO EQUITIES	89.300,95
EUR	ES0142047010	PARTICIPACIONES GES HEALTH & INNOVA	28.657,97
EUR	ES0172053037	PARTICIPACIONES PSN INTERNAC CALIDAD	88.775,55
TOTAL Cartera interior- Instituciones de inversión colectiva			360.189,33
EUR	LU1814994270	PARTICIPACIONES AZVALOR SICAV-ALTUM	56.546,34
EUR	LU0168736675	PARTICIPACIONES SIFTER GLOBAL PA EUR	90.064,25
EUR	LU1453543073	PARTICIPACIONES VALUE TREE BEST EQUI	87.345,15
TOTAL Cartera exterior- Instituciones de inversión colectiva			233.955,74

**PSN PERFILADOS/MIXTO INTERNACIONAL
(Compartimento de PSN Perfilados, Fondo de Inversión)**

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0175437039	PARTICIPACIONES DUNAS VALOR PRUDENTE	288.292,45
EUR	ES0127796037	PARTICIPACIONES EDM INTERNATIONAL EQ	415.223,62
EUR	ES0109695033	PARTICIPACIONES FIXED INCOME	279.909,32
EUR	ES0116845001	PARTICIPACIONES PATRIMONIAL	420.189,45
EUR	ES0172053037	PARTICIPACIONES PSN INTERNAC CALIDAD	415.553,46
TOTAL Cartera interior- Instituciones de inversión colectiva			1.819.168,30
EUR	LU2257847280	PARTICIPACIONES EDM HIGH YIELD SHORT	419.304,91
EUR	LU1708488298	PARTICIPACIONES MIRABAUD SUSTANAIBLE	138.629,97
EUR	LU1453543073	PARTICIPACIONES VALUE TREE BEST EQUI	410.756,54
TOTAL Cartera exterior- Instituciones de inversión colectiva			968.691,42



CLASE 8.ª
PREMIUM



OP4576335

PSN PERFILADOS/RENDA FIJA INTERNACIONAL
(Compartimento de PSN Perfilados, Fondo de Inversión)

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0127795039	PARTICIPACIONES EDM RENTA-L	940.972,18
EUR	ES0109695033	PARTICIPACIONES FIXED INCOME	941.876,21
TOTAL Cartera interior- Instituciones de inversión colectiva			1.882.848,39
EUR	LU1988110927	PARTICIPACIONES BUY & HOLD LUXEMBURG	945.614,43
EUR	LU2257847280	PARTICIPACIONES EDM HIGH YIELD SHORT	939.078,71
EUR	LU1481584016	PARTICIPACIONES FLOSSBACH VON STORCH	855.231,17
USD	LU1708488298	PARTICIPACIONES MIRABAUD SUSTANAIBLE	309.421,97
EUR	IE00BD610077	PARTICIPACIONES NEW PERS GLOBAL	311.345,56
EUR	LU0629658195	PARTICIPACIONES TREA EM MRKT CR OPP-	642.554,43
TOTAL Cartera exterior- Instituciones de inversión colectiva			4.003.246,27



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS



OP4576336

PSN Perfilados, Fondo de Inversión

Informe de Gestión correspondiente
al período comprendido entre
el 9 de febrero y el 31 de diciembre de 2024

Situación del Fondo, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

PSN MULTIESTRATEGIA, FI es un fondo por compartimentos, en el que cada uno de ellos tiene una cartera de inversión diferenciada con su propia política de inversión.

- PSN PERFILADOS FI/Renta Fija Internacional
- PSN PERFILADOS FI/ Mixto Internacional
- PSN PERFILADOS FI/ Bolsa Mundial

PSN PERFILADOS FI/RENTA FIJA INTERNACIONAL El Compartimento invertirá un mínimo del 40% del patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no (máximo 30% en IIC no armonizadas), y pertenecientes o no al grupo de la gestora. Se invertirá la totalidad del patrimonio en activos de Renta Fija de emisores públicos y/o privados sin limitación alguna por área geográfica (incluyendo mercados emergentes). Dentro de la Renta Fija se incluyen depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, que sean líquidos. La exposición a riesgo divisa podrá ser del 0-100%. El Compartimento no tendrá limitaciones en términos de calidad crediticia. La duración media de la cartera de renta fija no está predeterminada. Se pretende aprovechar las circunstancias de mercado para adaptar tanto factor duración como calidad crediticia, así como sobre/infra ponderar subclases de activos dentro de la Renta Fija.

Durante el primer semestre de 2024, los mercados financieros globales experimentaron una volatilidad significativa debido a una combinación de factores macroeconómicos, políticos y sectoriales.

En Estados Unidos, los principales índices, como el S&P 500 y el Nasdaq, registraron un rendimiento mixto. Mientras que sectores tecnológicos mostraron resiliencia, otros como el energético y el financiero enfrentaron desafíos debido a fluctuaciones en los precios del petróleo y cambios regulatorios. Las fuertes valoraciones de las empresas tecnológicas generan incertidumbre sobre su capacidad de mantener su senda alcista.

En Europa, el índice Euro Stoxx 50 mostró una recuperación moderada, impulsada por la mejora en la confianza empresarial y el consumo, aunque la inflación persistente y las políticas monetarias restrictivas limitaron el crecimiento. En los mercados asiáticos, liderados por el Nikkei 225 de Japón y el Shanghai Composite, se observó un crecimiento sostenido, respaldado por políticas de estímulo económico en China y una recuperación sólida del sector manufacturero.

Durante el segundo semestre de 2024, se presentó un escenario de optimismo moderado para los mercados financieros, impulsado por una política monetaria más acomodaticia y una gradual estabilización económica. Los bancos centrales, liderados por la Reserva Federal y el Banco Central Europeo, iniciaron recortes adicionales en los tipos de interés, respaldados por una inflación más controlada, lo que mejoró las condiciones financieras globales. Los tipos de interés en la FED quedaron al 4,25-4,5% y los del BCE al 3,15%. Sin embargo, el crecimiento económico continuó siendo desigual, con un desempeño sólido en Estados Unidos, mientras que Europa y China enfrentaron retos estructurales. En los mercados financieros, la renta fija se benefició de las expectativas de recortes en los tipos de interés, lo que impulsó una revalorización en los bonos soberanos y corporativos de alta calidad. En renta variable, los sectores tecnológicos y de energías renovables lideraron las ganancias, aunque la volatilidad se mantuvo elevada debido a las tensiones geopolíticas y la incertidumbre sobre la economía china.



CLASE 8.^a



OP4576337

Las materias primas mostraron estabilidad, con precios del petróleo y gas equilibrados entre demanda y producción, mientras que los metales industriales como el cobre se beneficiaron de la inversión en infraestructuras sostenibles.

La cartera se basa en la selección de diversos fondos específicos en cada clase de activo para poder tener una diversificación global tanto en términos de calidad crediticia, duración y geografía. La selección se fundamenta en el buen track record sostenido de los fondos elegidos y en una gestión del riesgo basada en la diversificación estructural de la cartera.

La composición de la cartera de inversiones está compuesta por IICs, destacando las siguientes posiciones construidas durante el semestre:

- (+) FLOSSBACH VON STOR BOND OPP: Fondo de renta fija diversificado a escala mundial con un enfoque de inversión activo centrado en bonos corporativos, deuda soberana y cédulas hipotecarias. El fondo aprovecha de manera flexible las oportunidades del mercado de renta fija.
- (+) BUY & HOLD LUXEMBURG-B&H BONDS: Inversión en activos de renta fija de "alta rentabilidad" y baja calificación crediticia (inferior a BBB) cuando la prima de rentabilidad ofrecida compensa el mayor riesgo de impago de intereses y principal. Se realiza una gestión activa de los riesgos de crédito y tipos de interés, con posiciones en diferenciales de crédito y curvas de tipos de interés.
- (+) TREA EME MRKT CREDIT OPPORT: Fondo de renta fija emergente que busca oportunidades en mercados de renta fija en dólares y euros, evitando emisiones en moneda local. La gestión se basa en un análisis exhaustivo de los emisores de bonos.
- (+) EDM HY SHORT DURATION: Inversión en títulos de renta fija corporativa de alta rentabilidad (High Yield) y baja duración. Se diversifica en múltiples emisores para reducir riesgos. La duración del fondo está limitada a 2 años y medio.
- (+) GESIURIS FIXED INCOME: Inversión en diversos activos de renta fija (obligaciones, bonos, letras del Tesoro, pagarés de empresa, etc.), principalmente en euros. La exposición máxima a divisa es del 10% y la duración media de la cartera oscila entre 1 y 2 años.

Se espera un comportamiento del fondo con niveles de rentabilidad y volatilidad similares a los comparables, pero con una mayor diversificación para reducir el riesgo de anticipar el número de bajadas de tipos que se pueden producir a lo largo del año.

La rentabilidad acumulada en el periodo ha sido del 1,14%. La exposición media del Compartimento a los mercados de renta variable ha sido del 0,01%. Recordemos que el IBEX 35 ha obtenido una rentabilidad del 14,78 %, el DJ EuroStoxx-50, del 8,28 %, el Nikkei 225, del 19,22 %, el S&P 500 del 23,31 % y las letras del tesoro a 1 año (índice AFI), del 1,02 %.

La volatilidad anualizada del Compartimento en el periodo ha sido de 1,15%, frente a una volatilidad del IBEX 35 del 13,33 %, el DJ EuroStoxx-50, del 13,41 %, el Nikkei 225, del 25,66 %, el S&P 500 del 12,63 % y las letras del tesoro a 1 año (índice AFI), del 0,52 %.

El resultado anual del Compartimento en operativa con instrumentos derivados ha sido de 90,24 €.

A final de periodo, el capital del Compartimento estaba representado por 5.906.057,13 participaciones. El número de partícipes era de 2, y el valor teórico de cada acción ascendía a 1,011441 euros. El patrimonio total a esa fecha era de 5.973.631,01 euros, experimentado una variación del 9856,05% respecto el existente a principios de periodo.



CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS DE RENTA FIJA



OP4576338

PSN PERFILADOS FI/MIXTO INTERNACIONAL El Compartimento invertirá mínimo un 40% del patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no (máximo 30% en IIC no armonizadas), y pertenecientes o no al grupo de la gestora. Se invertirá, directa o indirectamente, un 15-75% de la exposición total en activos de Renta Variable sin límites en términos de capitalización ni sector. El resto se invertirá en activos de Renta Fija pública y/o privada, incluyendo depósitos e instrumentos del 5 Última actualización del folleto: 31/05/2024 mercado monetario cotizados o no, que sean líquidos. La cartera de Renta Fija no tendrá limitaciones en términos de calidad crediticia ni duración. La exposición a riesgo divisa podrá ser del 35-100%. Se podrá invertir en todos los mercados mundiales con un límite del 60% del patrimonio en emisores/mercados emergentes.

Durante el primer semestre de 2024, los mercados financieros globales experimentaron una volatilidad significativa debido a una combinación de factores macroeconómicos, políticos y sectoriales. En Estados Unidos, los principales índices, como el S&P 500 y el Nasdaq, registraron un rendimiento mixto. Mientras que sectores tecnológicos mostraron resiliencia, otros como el energético y el financiero enfrentaron desafíos debido a fluctuaciones en los precios del petróleo y cambios regulatorios. En Europa, el índice Euro Stoxx 50 mostró una recuperación moderada, impulsada por la mejora en la confianza empresarial y el consumo, aunque la inflación persistente y las políticas monetarias restrictivas limitaron el crecimiento. En los mercados asiáticos, el Nikkei 225 de Japón y el Shanghai Composite presentaron un crecimiento sostenido, favorecidos por políticas de estímulo económico en China y una recuperación del sector manufacturero. A nivel macroeconómico, la economía global mostró señales de recuperación con un crecimiento moderado, especialmente en economías emergentes. Sin embargo, los conflictos geopolíticos y las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China añadieron incertidumbre a los mercados. En términos de política monetaria, la Reserva Federal mantuvo los tipos de interés en el 5,50%, mientras que el Banco Central Europeo los sostuvo en el 4,5% hasta junio, cuando se produjo un recorte de 25 puntos básicos.

Durante el primer semestre, la estrategia de inversión se centró en la identificación de oportunidades en acciones rezagadas con fundamentales sólidos. Debido a la reciente constitución del fondo, aún no se había conformado una cartera de inversión, pero se estableció que la estrategia se basaría en un enfoque activo, con rotación de estilos de inversión y sectoriales en función de la coyuntura de mercado. Se previó que la inversión se distribuya entre renta variable y renta fija, ajustando las exposiciones según las condiciones del mercado. La selección de activos se orientó hacia sectores con mayor potencial de crecimiento, como tecnología y energía renovable, sin perder de vista la valoración fundamental de los mismos. Se destacó la expectativa de que la moderación de la inflación facilitaría un cambio en la política monetaria, lo que influiría en las oportunidades de inversión en el segundo semestre del año.

El segundo semestre de 2024 presentó un escenario de optimismo moderado para los mercados financieros, impulsado por una política monetaria más acomodaticia y una gradual estabilización económica. La Reserva Federal y el Banco Central Europeo realizaron recortes adicionales en los tipos de interés, situándolos en 4,25-4,5% y 3,15%, respectivamente, lo que mejoró las condiciones financieras globales. Estados Unidos mostró un desempeño económico sólido, mientras que Europa y China enfrentaron retos estructurales. Las elecciones en Estados Unidos provocaron un nuevo impulso en los mercados, con un fuerte repunte del parqué americano tras la victoria de Donald Trump. En renta fija, los bonos soberanos y corporativos de alta calidad se revalorizaron debido a las expectativas de recortes en los tipos de interés. En renta variable, los sectores tecnológicos y de energías renovables lideraron las ganancias, impulsados por la transición energética y la inteligencia artificial. No obstante, la volatilidad persistió debido a tensiones geopolíticas y la incertidumbre en China. Las materias primas mostraron estabilidad, con precios controlados en petróleo y gas, mientras que los metales industriales como el cobre se beneficiaron del aumento en inversión en infraestructuras sostenibles.

Durante el segundo semestre, la estrategia del Compartimento se ajustó a las condiciones del mercado, con una distribución inicial del 50% en renta fija y 50% en renta variable. A medida que el mercado mostró mayor estabilidad, se incrementó la exposición a renta variable hasta un 75%, centrándose en compañías de alta capitalización con exposición predominante en Estados Unidos y modelos de gestión sólidos. Se realizaron inversiones concretas en activos de renta fija con alta rentabilidad y en bonos corporativos con perspectivas atractivas, así como en fondos de renta variable que combinan análisis fundamental con herramientas cuantitativas.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS



OP4576339

Para 2025, se espera que el Compartimento mantenga un nivel de volatilidad inferior al de sus comparables, beneficiándose de una estrategia de diversificación y selección sectorial. La reducción en la duración de la renta fija y la rotación hacia fondos con sesgo "value" en renta variable permitirá una mayor resiliencia ante eventuales correcciones de mercado. La previsión apunta a que el contexto macroeconómico seguirá marcado por la evolución de la inflación, las decisiones de política monetaria y los eventos geopolíticos, por lo que la gestión activa continuará siendo clave para capturar oportunidades y mitigar riesgos.

La rentabilidad acumulada en el período ha sido del 0,4%. La exposición media del Compartimento a los mercados de renta variable ha sido del 34,95%. Recordemos que el IBEX 35 ha obtenido una rentabilidad del 14,78 %, el DJ EuroStoxx-50, del 8,28 %, el Nikkei 225, del 19,22 %, el S&P 500 del 23,31 % y las letras del tesoro a 1 año (índice AFI), del 1,02 %.

La volatilidad anualizada del Compartimento en el período ha sido de 4,01%, frente a una volatilidad del IBEX 35 del 13,33 %, el DJ EuroStoxx-50, del 13,41 %, el Nikkei 225, del 25,66 %, el S&P 500 del 12,63 % y las letras del tesoro a 1 año (índice AFI), del 0,52 %.

A final de período, el capital del Fondo estaba representado por 2.784.004,40 participaciones. El número de partícipes era de 2, y el valor teórico de cada acción ascendía a 1,003996 euros. El patrimonio total a esa fecha era de 2.795.128,38 euros, experimentado una variación del 4.558,55% respecto el existente a principios de período.

PSN PERFILADOS FI/BOLSA MUNDIAL El Compartimento invertirá como mínimo el 40% del patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no (máximo 30% en IIC no armonizadas), y pertenecientes o no al grupo de la gestora. Se invertirá, directa o indirectamente, más del 85% de la exposición total en activos de Renta Variable sin límites en términos de capitalización ni sector. El resto se invertirá en activos de Renta Fija pública y/o privada, incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, que sean líquidos. La cartera de Renta Fija no tendrá limitaciones en términos de calidad crediticia ni duración. La cartera se gestionará mediante la rotación por estilos (value, growth, blend), tamaño (big, mid, small caps), geografía y sectores pudiendo adaptar de una manera totalmente flexible la cartera a las expectativas de mercado. La exposición a riesgo divisa podrá ser del 35-100%.

Durante el primer semestre de 2024, los mercados financieros globales experimentaron una volatilidad significativa debido a una combinación de factores macroeconómicos, políticos y sectoriales. En Estados Unidos, los principales índices, como el S&P 500 y el Nasdaq, registraron un rendimiento mixto. Mientras que sectores tecnológicos mostraron resiliencia, otros como el energético y el financiero enfrentaron desafíos debido a fluctuaciones en los precios del petróleo y cambios regulatorios. En Europa, el índice Euro Stoxx 50 mostró una recuperación moderada, impulsada por la mejora en la confianza empresarial y el consumo, aunque la inflación persistente y las políticas monetarias restrictivas limitaron el crecimiento. En los mercados asiáticos, el Nikkei 225 de Japón y el Shanghai Composite presentaron un crecimiento sostenido, favorecidos por políticas de estímulo económico en China y una recuperación del sector manufacturero. A nivel macroeconómico, la economía global mostró señales de recuperación con un crecimiento moderado, especialmente en economías emergentes. Sin embargo, los conflictos geopolíticos y las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China añadieron incertidumbre a los mercados. En términos de política monetaria, la Reserva Federal mantuvo los tipos de interés en el 5,50%, mientras que el Banco Central Europeo los sostuvo en el 4,5% hasta junio, cuando se produjo un recorte de 25 puntos básicos.

Durante el primer semestre, la estrategia de inversión se centró en la identificación de oportunidades en acciones rezagadas con fundamentales sólidos. Debido a la reciente constitución del fondo, aún no se había conformado una cartera de inversión, pero se estableció que la estrategia se basaría en un enfoque activo, con rotación de estilos de inversión y sectoriales en función de la coyuntura de mercado. Se previó que la inversión se distribuya entre renta variable y renta fija, ajustando las exposiciones según las condiciones del mercado.



CLASE 8.^a
VOLATILIDAD



OP4576340

La selección de activos se orientó hacia sectores con mayor potencial de crecimiento, como tecnología y energía renovable, sin perder de vista la valoración fundamental de los mismos. Se destacó la expectativa de que la moderación de la inflación facilitaría un cambio en la política monetaria, lo que influiría en las oportunidades de inversión en el segundo semestre del año.

El segundo semestre de 2024 presentó un escenario de optimismo moderado para los mercados financieros, impulsado por una política monetaria más acomodaticia y una gradual estabilización económica. La Reserva Federal y el Banco Central Europeo realizaron recortes adicionales en los tipos de interés, situándolos en 4,25-4,5% y 3,15%, respectivamente, lo que mejoró las condiciones financieras globales. Estados Unidos mostró un desempeño económico sólido, mientras que Europa y China enfrentaron retos estructurales. Las elecciones en Estados Unidos provocaron un nuevo impulso en los mercados, con un fuerte repunte del parqué americano tras la victoria de Donald Trump. En renta fija, los bonos soberanos y corporativos de alta calidad se revalorizaron debido a las expectativas de recortes en los tipos de interés. En renta variable, los sectores tecnológicos y de energías renovables lideraron las ganancias, impulsados por la transición energética y la inteligencia artificial. No obstante, la volatilidad persistió debido a tensiones geopolíticas y la incertidumbre en China. Las materias primas mostraron estabilidad, con precios controlados en petróleo y gas, mientras que los metales industriales como el cobre se beneficiaron del aumento en inversión en infraestructuras sostenibles.

Durante el segundo semestre, la estrategia del Compartimento se ajustó a las condiciones del mercado, con una distribución inicial del 50% en renta fija y 50% en renta variable. A medida que el mercado mostró mayor estabilidad, se incrementó la exposición a renta variable hasta un 75%, centrándose en compañías de alta capitalización con exposición predominante en Estados Unidos y modelos de gestión sólidos. Se realizaron inversiones concretas en activos de renta fija con alta rentabilidad y en bonos corporativos con perspectivas atractivas, así como en fondos de renta variable que combinan análisis fundamental con herramientas cuantitativas. La selección de activos se basó en fondos con un sólido historial de gestión y diversificación estructural.

Para 2025, se espera que el Compartimento mantenga un nivel de volatilidad inferior al de sus comparables, beneficiándose de una estrategia de diversificación y selección sectorial. La reducción en la duración de la renta fija y la rotación hacia fondos con sesgo "value" en renta variable permitirá una mayor resiliencia ante eventuales correcciones de mercado. Adicionalmente, la exposición a fondos tecnológicos con "Betas" inferiores al promedio de la categoría podría permitir capturar parte de un posible rebote en índices tecnológicos con menores niveles de riesgo. La previsión apunta a que el contexto macroeconómico seguirá marcado por la evolución de la inflación, las decisiones de política monetaria y los eventos geopolíticos, por lo que la gestión activa continuará siendo clave para capturar oportunidades y mitigar riesgos.

La rentabilidad acumulada en el período ha sido del -1,63%. La exposición media del Compartimento a los mercados de renta variable ha sido del 84,75%. Recordemos que el IBEX 35 ha obtenido una rentabilidad del 14,78 %, el DJ EuroStoxx-50, del 8,28 %, el Nikkei 225, del 19,22 %, el S&P 500 del 23,31 % y las letras del tesoro a 1 año (índice AFI), del 1,02 %.

La volatilidad anualizada del Compartimento en el período ha sido de 7,85%, frente a una volatilidad del IBEX 35 del 13,33 %, el DJ EuroStoxx-50, del 13,41 %, el Nikkei 225, del 25,66 %, el S&P 500 del 12,63 % y las letras del tesoro a 1 año (índice AFI), del 0,52 %.

A final de período, el capital del Compartimento estaba representado por 603.905,25 participaciones. El número de partícipes era de 2, y el valor teórico de cada acción ascendía a 0,983717 euros. El patrimonio total a esa fecha era de 594.071,65 euros, experimentado una variación del 890,12% respecto el existente a principios de período.



CLASE 8.ª
INDETERMINADA



OP4576341

Compartimento	2024	
	Valor liquidativo (Euros)	Patrimonio (Euros)
PSN Perfilados/Bolsa Mundial	0,98	603.905,25
PSN Perfilados/Mixto Internacional	1,00	2.784.004,40
PSN Perfilados/Renta Fija Internacional	1,01	5.906.057,13

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez, sostenibilidad y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su folleto.

Las decisiones de inversión de los Compartimentos del Fondo en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles conforme a lo establecido en el folleto del Fondo.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2024

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo y medio ambiente

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2024.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales..

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

El periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio fue de 5 días (véase Nota 7).